



El Príncipe del Zócalo
Más de 100 mil personas corearon durante 3 horas las canciones interpretadas por una veintena de artistas en el homenaje a José José. **GENTE**



Tina Modotti los inspira
La actriz, fotógrafa y activista es la musa de la firma Erdem, que lanza una colección de vestidos que recuerdan a México. **MODA (GENTE 11)**

Se alinean los Astros
Con relevo del mexicano Roberto Osuna, Houston superó anoche 4-1 para acortar la desventaja 2-1 ante Washington en la Serie Mundial. **CANCHA**



Mañana termina **EL HORARIO DE VERANO**
No olvide esta noche atrasar una hora su reloj.

A media luz

La CFE reportó una utilidad neta de 5 mil 29 millones de pesos en el tercer trimestre del año, lo que representa una caída del 72.6 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2018.

SÁBADO 26 / OCT. / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,430 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Admite Sheinbaum fallas en reporte policial ante juez

Estropea error golpe en Tepito

Crítica al juzgador que dejó libres a 27 por no considerar otras evidencias

LILIANA ESPITIA E IVÁN SOSA

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reconoció ayer que hubo fallas en el reporte que policías entregaron a un juez, lo que provocó que 27 de los 32 detenidos en un operativo en Tepito fueran liberados.

Sin embargo, la funcionaria defendió el resultado y la forma en que se hizo el dispositivo y lamentó que el juzgador hiciera a un lado otras evidencias.

“Con todo respeto al Poder Judicial, a su autonomía, me parece que fue desafortunada la decisión del juez.

“Creo que los jueces deberían analizar de manera integral los casos, ponderar el interés colectivo y revisar todas las evidencias”, mencionó la Jefa de Gobierno.

El martes, policías capitalinos aseguraron espacios de vecindades conectados con túneles y pasadizos a mane-

Eran cráneos humanos

REFORMA / STAFF

Además de droga y armas, en la fortaleza que la Unión Tepito tenía en la calle Peralvillo había un altar con cráneos... algunos de los cuales resultaron ser de humanos.

Ayer, las diligencias continuaban en el inmueble. Una fuente del Gobierno capitalino confirmó a REFORMA que por lo menos 40 osamentas

de cabeza eran reales y que seguían analizando el resto de los objetos.

Estaban en una de las habitaciones cateadas, al rededor de un pedestal coronado con cuernos y junto a huesos, figurillas de diablos, herraduras y otros objetos de superchería.

En otros lugares, también se encontraron altares a la Santa Muerte y a Jesús Malverde.

¿A quiénes dejaron ir?

De los 32 detenidos en Tepito, 15 tienen antecedentes penales.

■ Siete registran ingresos a penales, ya sea por robo, narcomenudeo o posesión de armas de fuego.

■ Los otros ocho tienen antecedentes sin registros carcelarios, principalmente por robo y narcomenudeo.

ra de fortaleza. En su interior había droga, armas y dinero de la Unión Tepito.

También detuvieron a 32 personas. El jueves, sin embargo, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna consideró que la versión de la Policía sobre las aprehensiones era inverosímil y plagada de errores y mentiras.

Sheinbaum aseguró que las liberaciones no serán impugnadas pero que la Procuraduría comenzará el proceso de extinción de dominio de los cinco departamentos.

“Debemos fortalecer la

capacitación de la policía de la Ciudad para mejorar los informes que se presentan ante el MP”, agregó.

Omar García Harfuch, Jefe de la Policía, aseguró que tras el operativo hubo una labor de inteligencia que permitió llegar al lugar con dos órdenes de cateo.

“Vamos a revisar exactamente videos, el parte policial, etcétera, pero todos estaban en esa parte de Peralvillo. Nosotros no fabricamos culpables”, dijo.

En total, los agentes decomisaron 2.5 toneladas de

mariguana, 50 kilos de precursor químico, 20 kilos de cocaína y 4 kilos de metanfetamina.

También, 13 armas cortas, 7 armas largas, un tubo lanza cohetes, 17 cargadores de arma larga, 37 cargadores de arma corta, mil 520 cartuchos útiles, 5 granadas y 1.5 millones de pesos en efectivo.

La defensa de los detenidos presentó un video para asegurar que estaban en una fiesta y no en los inmuebles asegurados.

CIUDAD



ACELERA HAMILTON

El británico Lewis Hamilton no deja de meter el acelerador ni afuera de la pista, y hoy intentará pelear la pole position en la prueba clasificatoria de F1 a disputarse mañana domingo en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Pide Napo cárcel para práctica de outsourcing

LAURA CARRILLO Y NALLELY HERNÁNDEZ

Casi todos los esquemas de outsourcing podrían ser declarados ilegales e incluso, bajo algunas condiciones, el uso del mismo se podría equiparar con delincuencia organizada.

Así lo señala una iniciativa de reforma a los artículos 15 A a 15 D de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el senador Napoleón Gómez Urrutia.

La iniciativa pretende modificar la definición de subcontratación u outsourcing contenida en la actual Ley, ampliando las prohibiciones para el uso de esta práctica.

La subcontratación o el outsourcing solo podrá utilizarse cuando se requieran trabajadores especializados

para un fin específico o cuando se trate de actividades que no forman parte de la operación esencial de la empresa.

Ejemplifica que tratándose de una distribuidora automotriz, si se contrata a los elementos de seguridad a través de una tercera empresa, se trataría de outsourcing legal. Pero si se contrata a vendedores de autos, mecánicos y otros cuya actividad “es natural” en este giro, se caería en el outsourcing ilícito.

También será ilícito cuando se traslade la totalidad de la nómina al esquema de outsourcing.

Las penas por faltar a la Ley pueden ir de 250 a 5000 Unidades de Medida, pero puede equipararse con delincuencia organizada si la conducta del contratista o empresa de outsourcing implica el uso de facturación falsa.

Prende euforia en Chile; en Bolivia reclaman fraude



■ Más de un millón de chilenos se congregaron contra el Presidente Piñera y en Bolivia hubo protestas contra el fraude.

REFORMA / STAFF

Dos países andinos registraban ayer una efervescencia política por diferentes motivos.

En Chile, más de un millón y medio de personas marcharon en Santiago y otras ciudades en la mayor concentración desde las marchas contra la dictadura de Augusto Pinochet, a finales de los 80.

En un ambiente festivo, en el que hubo bailes y se entonaron canciones de Víctor Jara, los chilenos exigieron mejores pensiones, sueldos “dignos”, “educación de calidad”.

También hubo reclamos contra la represión policial en movilizaciones que comenzaron hace una semana, y la exigencia de que renuncie el Presidente Sebastián Piñera.

En Bolivia, miles de personas bloquearon las calles de La Paz y se movilizaron en seis de las principales ciudades del País, en protesta por los resultados de las elecciones del domingo pasado.

La autoridad electoral informó ayer que con el 100 por ciento de los votos computados, el Presidente Evo Morales obtuvo una ventaja de 10.57 puntos porcentuales, suficiente para evitar una segunda vuelta electoral.

ENTRE DICHS

En busca de reelegirse al frente de la UNAM, Enrique Graue admite como pendiente la seguridad en la Universidad y mejor atención al bachillerato.



reforma.com/graue



ES CHICLE Y PEGA

Lo que diga mi dedito. Antes de iniciar un evento en Álamos, Sonora, el Presidente Andrés Manuel López Obrador quitó de la suela de su zapato un pedazo de goma de mascar que había quedado impregnada.

LAS CLAVES DE ELECCIÓN ARGENTINA

El Presidente Mauricio Macri se enfrentará este domingo en las urnas con Alberto Fernández, quien lo aventaja por 15 puntos.

reforma.com/claves

Peligra inversión en energía limpia

DIANA GANTE

Los cambios propuestos por la Secretaría de Energía (Sener) en materia de energías limpias pone en riesgo las inversiones privadas en el sector; alertó la industria.

El atractivo para invertir en energías renovables es obtener Certificados de Energía Limpia (CELs), que se comercializan en el mercado para que otras empresas puedan cumplir con sus metas ambientales.

Cuando se emitieron las reglas para los CELs no se

incluyeron las plantas que operaba CFE antes de 2014, pues la idea era promover la construcción de centrales renovables.

La Sener presentó ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria un anteproyecto para dar CELs a las centrales de CFE.

Representantes de la industria consideran que la propuesta pone en riesgo inversiones realizadas, pues los precios de los CELs entre privados ya están pactados y podrían caerse.

Héctor Olea, presidente

de la Asociación Mexicana de Energía Solar dijo que la propuesta afecta la certidumbre jurídica.

“Es contradictorio a lo que ha dicho el Presidente de no modificar las leyes por lo menos en tres años, además podría generar problemas legales”, expuso.

A raíz de la cancelación de las subastas eléctricas, las transacciones de CELs se hace entre particulares, con precios que van de los 20 a los 50 dólares por cada uno, que equivale a un megawatt/hora de energía limpia.

